

121

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL REIVINDICACION
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00134-00
DEMANDANTE	GUSTAVO ADOLFO ORDOÑEZ GOMEZ
DEMANDADO	LUIS ALEJANDRO SANABRIA RODRIGUEZ Y OTROS

A la señora apoderada de la parte demandante respecto de su petición hecha con su ultimo memorial del 16 de mayo de 2022, se le hace saber que todas las decisiones tomadas al interior del presente proceso se encuentran publicadas en los estados electrónicos de la página web de la rama judicial, sección juzgado civiles del circuito –TOLIMA-.

Que los archivos que cita en su último escrito nunca fueron recibidos, razón por la cual se tomó la decisión a que se refiere el auto de fecha 3 de diciembre de 2021.-

Digitalicese toda la actuación surida y remítasele a su bandeja electrónica.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez. -

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>34</u> De hoy	DE 2022
SECRETARIO	<u>31</u> MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	